



Framework de Financiamiento Sostenible de Aguas Andinas

Abril 2024

Introducción:

Aguas Andinas es una empresa de servicios ambientales cuyo enfoque principal es la provisión de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales a más de dos millones de clientes, contribuyendo así a un alto nivel de competitividad para el país.

La empresa considera que el desarrollo sostenible es el camino fundamental para garantizar un futuro próspero, tanto para Chile como para el mundo. En este sentido, sus actividades contribuyen directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas en 2015, abarcando 15 de los 17 objetivos. Gracias a este compromiso, Aguas Andinas se ha consolidado como un aliado clave para Chile y su ciudadanía. En particular, la compañía juega un rol determinante en la consecución del ODS 6, relacionado con el acceso al agua limpia y saneamiento.

Bajo este framework, y alineado con su visión corporativa "***Ir más allá del agua, gestionando los recursos de manera sostenible***", Aguas Andinas ha diseñado una estrategia basada en seis pilares estratégicos, los cuales establecen las acciones y desafíos que la empresa debe abordar en el mediano plazo para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones. De este modo, todas las inversiones realizadas por la compañía están orientadas por esta estrategia, con el propósito de cumplir su compromiso con el desarrollo sostenible.

Fundamentos:

Aguas Andinas, la empresa de tratamiento de agua más grande de Chile y una de las más importantes de América Latina, sitúa la sostenibilidad en el centro de su negocio.

La emisión de un Bono Sostenible está plenamente alineada con su estrategia de desarrollo, ya que permitirá a la compañía financiar y refinanciar proyectos emblemáticos relacionados con el acceso al agua y el tratamiento de aguas, al mismo tiempo que refuerza la resiliencia de sus operaciones.

Este framework de Sostenibilidad ha sido diseñado con el objetivo de garantizar transparencia, divulgación, integridad y calidad en la emisión, y está alineado con los Principios de Bonos Verdes y Principios de Bonos Sociales (GBP y SBP, por sus siglas en inglés). A través de esta emisión, Aguas Andinas busca seguir ampliando su base de inversionistas, atrayendo a inversores responsables con una visión de largo plazo.

Aplicación de los Principios de Sostenibilidad:

Los Principios de Bonos Verdes (GBP) y los Principios de Bonos Sociales (SBP), actualizados periódicamente por la International Capital Markets Association (ICMA), constituyen un framework voluntario de directrices que establecen las mejores prácticas para la emisión de bonos verdes y sociales.

Estos principios fomentan la integridad en el mercado de Bonos Verdes y Sociales mediante directrices que recomiendan transparencia, divulgación y reporte, así como objetivos y compromisos sostenibles.

El framework de financiamiento sostenible de Aguas Andinas se alinearán con los **cuatro componentes fundamentales de los GBP y SBP: el uso de los fondos, el proceso de evaluación y selección de proyectos, la gestión de los fondos y el reporte.**

I. Uso de los Fondos:

Los fondos obtenidos serán utilizados para financiar activos elegibles que hayan realizado desembolsos en los últimos 36 meses o menos, previos a la emisión. El saldo restante será destinado a desembolsos correspondientes a proyectos y/o activos programados para su implementación en los próximos 24 meses o antes.

Los proyectos y activos elegibles se definen como aquellas inversiones que pertenecen a las tres categorías descritas a continuación, que cumplen con criterios sociales y ambientales, que han sido aprobadas por el emisor antes de la fecha de emisión y que han sido revisadas por una firma de consultoría en sostenibilidad reconocida. Estos proyectos serán ejecutados por Aguas Andinas S.A. y sus filiales reguladas Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A.. La información sobre todos estos proyectos estará disponible en el sitio web de Relaciones con Inversionistas de Aguas Andinas: www.aguasandinasinversionistas.cl.

En caso de que algún proyecto o activo (i) deje de cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos, (ii) genere controversia o (iii) sea cancelado, todos los fondos recaudados serán desinvertidos de dicho proyecto o activo y reasignados a otros proyectos o activos elegibles, según lo determine el Comité de Financiamiento Verde y Social, en la misma sesión en la que se tome conocimiento de la situación. Los fondos deberán ser redistribuidos dentro de un período de 12 meses. Asimismo, en caso de ocurrir alguna de estas situaciones, se emitirá un informe especial para los inversionistas.

Las tres categorías de activos elegibles para el framework de Financiamiento Sostenible son: suministro de agua potable, infraestructura resiliente y tratamiento de aguas residuales.

- **Suministro de Agua Potable:** Los activos en esta categoría están destinados a tres objetivos principales. En primer lugar, aumentar la capacidad de producción de agua potable, ya sea a través de la construcción de nuevas instalaciones o mediante la expansión y mejora de la infraestructura existente. En segundo lugar, reducir el Agua No Contabilizada (ANC) a través de un conjunto de proyectos implementados desde 2017. En tercer lugar, mejorar la eficiencia

energética, reduciendo el consumo de energía en los procesos operativos.

El primer grupo de activos, relacionado con el aumento en la producción de agua potable, tiene como propósito abastecer a ciertos barrios de la ciudad que han experimentado un crecimiento demográfico sostenido. Para ello, se han desarrollado proyectos de construcción, ampliación y modernización de plantas de tratamiento de agua potable, que incluyen obras civiles, adquisición de equipos, materiales, maquinaria y suministros. El impacto de estas inversiones se medirá en metros cúbicos de agua producida y en la cantidad de clientes beneficiados.

En un contexto de sequía, la compañía ha diversificado su matriz de recursos hídricos para garantizar la continuidad del suministro. En este sentido, la participación de aguas subterráneas ha aumentado del 16% al 24% en menos de 10 años. Además, se han establecido acuerdos con otros usuarios del agua para permitir transferencias voluntarias cuando disponen de excedentes, así como transferencias obligatorias en condiciones adversas. Como resultado, las transferencias obligatorias se han reducido del 38% al 12% en menos de 5 años, mientras que los aportes voluntarios representaron el 8% de la matriz de agua cruda en 2023.

El segundo grupo de activos, enfocado en la eficiencia hídrica, incluye tres tipos de medidas. Primero, un plan de reducción de pérdidas en las tuberías que transportan agua cruda desde las fuentes hasta las plantas de tratamiento, lo que ha permitido recuperar 40 hm³ de agua cruda al año desde 2017. Segundo, un plan de eficiencia en redes, cuyo objetivo es reducir el Agua No Contabilizada, actualmente compuesta por pérdidas físicas (22,96%) —como fugas en la red y filtraciones en estructuras de regulación— y pérdidas aparentes (7,69%) —como consumos no registrados o fraudes—. La meta es alcanzar un 29% en el mediano plazo, mediante iniciativas como la sectorización de la red en distritos de medición, la instalación de medidores inteligentes y la renovación de redes. Finalmente, para lograr una gestión integral del agua, Aguas Andinas ha impulsado campañas de concienciación sobre el uso responsable del recurso, que junto con cambios en los hábitos de consumo, han permitido recuperar 50 hm³ de agua en comparación con las proyecciones iniciales. Desde 2022, el incremento del Agua No Contabilizada, que había mostrado una tendencia al alza en años anteriores, ha sido controlado. Para más información, se puede consultar el capítulo 3 del Reporte Integrado 2023. El beneficio social de estos activos radica en la provisión de acceso a agua potable para ciertos barrios de la ciudad con alto crecimiento poblacional, asegurando la continuidad y calidad del suministro.

Por último, el tercer grupo de activos, enfocado en eficiencia energética, tiene como meta reducir la intensidad energética en un 4% para 2026, tomando 2021 como año base, en línea con la Ley 21.305. Para ello, se busca optimizar los índices de consumo en distintos procesos operativos, con énfasis en aquellos con mayores requerimientos energéticos, como la extracción de aguas subterráneas, las plantas elevadoras de agua potable y las plantas de tratamiento de aguas residuales de mayor tamaño. Al cierre de 2023, los ahorros de energía han permitido una reducción de emisiones equivalente a 1,8 ktonCO₂e.

- **Infraestructura Resiliente:** Estos activos están diseñados para aumentar la disponibilidad de suministro autónomo de agua potable (en número de horas) en casos de turbidez extrema en los ríos Maipo y Mapocho, las principales fuentes de captación de la compañía. Para ello, incluyen la construcción de nueva infraestructura y la modernización de instalaciones existentes, como la edificación de nuevos reservorios, el aumento en la producción de aguas subterráneas y la rehabilitación de pozos.

El beneficio social de estos activos radica en la capacidad de asegurar la continuidad del

suministro de agua potable a la población durante eventos de turbidez extrema y otros fenómenos asociados al cambio climático. Desde una perspectiva ambiental, estas inversiones representan medidas de adaptación al cambio climático, reforzando la resiliencia del sistema hídrico frente a eventos extremos.

En los últimos años, se ha observado un aumento en la ocurrencia de lluvias en la cordillera con una isoterma cero elevada, fenómeno que puede provocar aluviones y desbordamientos de ríos, generando altos niveles de turbidez en los cauces. Este escenario puede impedir la operación de las plantas de tratamiento de agua potable, comprometiendo la capacidad de purificación. Para mitigar este riesgo, Aguas Andinas ha desarrollado infraestructura resiliente con el objetivo de prevenir cortes masivos de servicio y garantizar el acceso continuo al agua potable.

Los resultados de la inversión se medirán en términos de horas de autonomía de las plantas de tratamiento, mientras que su impacto será evaluado en función del número de interrupciones de servicio evitadas y la cantidad de clientes que no se vieron afectados por cortes generalizados.

Uno de los activos más destacados en esta categoría es el proyecto de Pozos Cerro Negro - Lo Mena, que contempla la perforación de 14 pozos en la zona sur de la Región Metropolitana. Este proyecto está orientado a reforzar el suministro de agua en situaciones de sequía y eventos de turbidez, asegurando así la continuidad del servicio en momentos críticos.

- **Tratamiento de Aguas Residuales:** Estos activos están diseñados para aumentar la capacidad de tratamiento de aguas residuales, ya sea mediante la construcción de nuevas instalaciones o la expansión y modernización de infraestructura existente, especialmente en localidades de la Región Metropolitana más alejadas del centro urbano. El objetivo principal es garantizar el acceso universal a los servicios de tratamiento de aguas residuales. Estas inversiones incluyen la construcción, ampliación y adecuación de plantas de tratamiento de aguas servidas, abarcando obras civiles, adquisición de equipos, materiales, maquinaria, insumos y suministros.

Dentro de esta categoría también se encuentra un proyecto de autoabastecimiento energético, que consiste en la captación de biogás generado durante el proceso de tratamiento de aguas residuales y la instalación de un sistema de tratamiento de nitratos para la reducción de emisiones de nitrógeno.

Desde una perspectiva social, estos activos mejoran la calidad de vida de la población al mitigar los riesgos sanitarios asociados al contacto directo con aguas contaminadas o al consumo de alimentos irrigados con aguas residuales. Además, contribuyen a la creación de entornos más saludables al eliminar descargas de aguas sin tratar en los cursos de agua.

En términos de beneficios ambientales, estas inversiones protegen los ecosistemas acuáticos, permitiendo el desarrollo de la biodiversidad en los cuerpos de agua y reduciendo los riesgos para la salud humana al eliminar la exposición a aguas contaminadas y el consumo de productos agrícolas regados con aguas residuales.

Los resultados de la inversión se medirán en metros cúbicos de agua tratada, mientras que su impacto será evaluado según la cantidad de clientes beneficiados. Entre los proyectos incluidos en esta categoría se encuentra la solución de Tratamiento de Nitratos Mapocho-Trebal, cuyo objetivo es remover nitrógeno de la línea de centrifugación para garantizar el cumplimiento constante del Decreto Supremo N° 90 (DS-90), que establece una concentración máxima de 50 mg/l en el efluente de la planta:

II. Proceso de Evaluación y Selección de Activos:

Aguas Andinas cuenta con un Comité de Inversiones y Gastos, presidido por el CEO de la compañía e integrado por miembros del directorio corporativo y otros ejecutivos relacionados. Este comité se reúne semanalmente para analizar y someter a aprobación todas las inversiones y gastos de la empresa que superen las 1.000 UF antes de IVA, así como los contratos adjudicados a empresas relacionadas. Además, es responsable de la elaboración y aprobación del presupuesto de inversión de la compañía y de su seguimiento continuo y sistemático, asegurando el cumplimiento en términos de costos, plazos, calidad y seguridad.

Adicionalmente, Aguas Andinas ha conformado otro comité específicamente para la evaluación de activos seleccionados para la emisión de bonos. Este comité será el encargado de supervisar la gestión de los fondos provenientes de los Bonos Verdes y Sociales y está compuesto por miembros de las áreas de Finanzas, Control de Gestión, Sostenibilidad, Cumplimiento y Gobierno Corporativo. Se reúne al menos una vez al mes, con la posibilidad de realizar sesiones adicionales cuando sea necesario.

Cabe destacar que todos los proyectos seleccionados por la empresa están sujetos a las disposiciones de la Política de Gestión Integrada de Aguas Andinas, garantizando el cumplimiento de los criterios ambientales y sociales durante el proceso de evaluación y selección de proyectos elegibles. Entre los factores ambientales y sociales considerados en la evaluación de los proyectos se incluyen:

- Factores Ambientales:
 - Estrategia de gestión ambiental
 - Prevención y control de emergencias e incidentes ambientales, así como de contaminación
 - Protección de la biodiversidad
 - Minimización de impactos ambientales
 - Fomento del uso de energías renovables
 - Protección de los recursos hídricos
 - Gestión de emisiones atmosféricas
 - Capacidad de adaptación al cambio climático
 - Gestión de contaminación local (ruido, olores, impacto estético, etc.)

- Factores Sociales:
 - Respeto por los derechos humanos y laborales

- Gestión de seguridad y salud ocupacional para todos los trabajadores del proyecto
- Calidad de las condiciones laborales para todos los trabajadores del proyecto

III. Gestión de los Fondos:

Aguas Andinas realizará un seguimiento continuo hasta que el 100% de un monto equivalente a los fondos obtenidos haya sido asignado a activos elegibles. El Comité de Bonos Sostenibles será el encargado de supervisar la gestión de los fondos, asegurando su adecuada vinculación con los activos elegibles y verificando que cumplan con los criterios establecidos en el framework de Bonos Sostenibles.

Hasta que todos los fondos sean completamente asignados, Aguas Andinas se compromete a divulgar anualmente el valor de los fondos no utilizados en sus informes corporativos y/o informar cuando la totalidad de los recursos haya sido asignada. Esta información será publicada en el sitio web de la compañía.

Durante la vigencia del Bono Verde y Social, el balance de los fondos en evaluación se ajustará periódicamente para reflejar las asignaciones realizadas a proyectos elegibles. Asimismo, la empresa informará sobre los tipos de colocaciones temporales en las que planea invertir los fondos no asignados, los cuales se mantendrán exclusivamente en:

- Efectivo, depósitos a corto plazo o instrumentos del mercado monetario de bajo riesgo, en conformidad con las políticas de gestión de riesgos financieros de la compañía.
- Reducción temporal del endeudamiento renovable, antes de su posterior distribución o desembolso en proyectos elegibles.

Aguas Andinas garantiza que los fondos temporalmente no asignados no serán invertidos en actividades controvertidas.

En caso de que algún activo o proyecto (i) deje de cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos, (ii) genere controversia o (iii) sea cancelado, todos los fondos asociados serán desinvertidos y reasignados a otros proyectos elegibles. La decisión será tomada por el Comité de Financiamiento Verde y Social en la misma sesión en la que se tome conocimiento de la situación. Los fondos deberán ser redistribuidos en un plazo de 12 meses. Adicionalmente, en caso de que ocurra alguna de estas situaciones, se emitirá un informe especial dirigido a los inversionistas.

Los pagos de capital e intereses se realizarán desde las cuentas generales de Aguas Andinas y no estarán vinculados al desempeño de los proyectos elegibles.

El Comité de Bonos Verdes y Sociales está compuesto por ocho miembros, distribuidos de la siguiente manera:

- Un presidente, quien tendrá el voto dirimente en caso de empate.
- Un secretario, responsable de registrar y distribuir las actas de las reuniones, así como de coordinar con las áreas de Control de Gestión, Tesorería y Contabilidad el seguimiento de los desembolsos de los instrumentos financieros.
- Seis miembros delegados, quienes participan en la toma de decisiones.



Los miembros del comité, como se ha detallado, pertenecen a las áreas de Finanzas, Desarrollo Sostenible, Cumplimiento y Gobierno Corporativo. Estos trabajarán en estrecha colaboración con la Oficina de Gestión de Proyectos Corporativos (Corporate PMO) para la administración del portafolio de inversiones y sus programas y proyectos asociados.

IV. Reporte:

De forma anual y hasta la fecha de vencimiento del bono, Aguas Andinas proporcionará a sus inversionistas información detallada sobre los Bonos Verdes y Sociales, como parte de su reporte anual integrado. Este documento será auditado anualmente por un auditor externo, cuyo informe se incluirá en el reporte anual integrado de la compañía. Toda esta información estará disponible en el sitio web de Relaciones con Inversionistas de Aguas Andinas: www.aguasandinasinversionistas.cl.

El reporte anual incluirá la siguiente información:

- i. Descripción actualizada de los activos financiados y asignación de los fondos a los activos verdes y sociales elegibles. El Comité de Financiamiento Verde y Social será responsable de proporcionar esta actualización y de asegurar la disponibilidad oportuna de la información. Se reportará explícitamente el porcentaje de los fondos destinados a refinanciamiento y financiamiento de nuevos proyectos.
- ii. Metodología y/o justificación de las métricas utilizadas en los reportes públicos.
- iii. Informe sobre disputas ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) relacionadas con la cartera de activos seleccionada, en caso de ser aplicable. Este informe será parte del reporte anual integrado del año correspondiente.
- iv. Monto de los fondos aún no asignados.
- v. Indicadores relevantes de los activos, organizados por categoría, como se detalla a continuación:

Categoría	Tipo de Proyecto	Indicadores de Desempeño	Indicadores de Impacto Ambiental	Indicadores de Impacto Social
Suministro de Agua Potable	Inversiones en Infraestructura	Volumen de agua adicional incorporado al sistema de suministro (m3).	-	Número de personas equivalentes atendidas por el nuevo suministro de agua potable (Personas Equivalentes). Porcentaje de aumento en m3 añadidos al sistema respecto a los m3 correspondientes al sector de suministro donde se ubica el activo (%).
	Inversiones en eficiencia energética	Ahorro de consumo de energía.	1.- Reducción en el consumo de energía (kWh) 2.- Porcentaje de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (ton CO2 eq), Emisiones de gases de efecto invernadero evitadas (ton CO2 eq), greenhouse gas emissions	-
	Inversiones en eficiencia hidráulica	Reducción de pérdidas de agua	1.- Reducción de pérdidas de agua medida en hm3. 2.- Porcentaje de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (ton CO2 eq), Emisiones de gases de efecto invernadero evitadas (ton CO2 eq), emisiones de gases invernaderos.	1.- Número de personas equivalentes atendidas por el suministro de agua potable (derivado del agua recuperada)
Infraestructura Resiliente	Inversiones en Infraestructura	Horas adicionales de autonomía para el sistema de suministro de agua proporcionadas por el proyecto (h).	Número de horas de autonomía que reflejan el tiempo en el que las plantas de agua potable no podían abastecer a la ciudad debido a eventos climáticos adversos (h).	Número de clientes que habrían sido afectados por interrupciones en el servicio si el proyecto no hubiera sido implementado.
Tratamiento de Aguas Residuales	Inversiones en la reducción de emisiones de nitrógeno.	Reducción del flujo de nitrógeno proveniente de los retornos de deshidratación (%).	1.- Número de incumplimientos con los estándares de calidad de nitrógeno. 2.- Porcentaje de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (ton CO2 eq), Emisiones de gases de efecto invernadero evitadas (ton CO2 eq), emisiones de gases invernaderos.	Número de personas equivalentes (EP) servidas.

Tratamiento de Aguas Residuales	Inversiones de autoabastecimiento de energía renovable	<p>Porcentaje de biogás producido por la planta y utilizado para la generación de energía eléctrica (%).</p> <p>Energía eléctrica generada con biogás producido por la planta (kWh por año)</p> <p>Concentración de NOx en los gases de escape de la turbina (mg/Nm3).</p>	<p>Porcentaje de energía autoabastecida por la planta [Porcentaje de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (ton CO2 eq), Emisiones de gases de efecto invernadero evitadas (ton CO2 eq), emisiones de gases invernaderos. (ton CO2 eq/m3 de agua tratada)]</p>	Número de personas equivalentes (EP) atendidas.
---------------------------------	--	--	--	---

Revisión Externa

Segunda Opinión Independiente

Aguas Andinas ha contratado a Moody's ESG Solutions para proporcionar una Segunda Opinión Independiente sobre su framework de Financiamiento Sostenible. Moody's ESG Solutions ha llevado a cabo una evaluación del framework, considerando sus atributos sociales y ambientales, así como su alineación con los Principios de Bonos Verdes y Bonos Sociales, versión 2021.

El objetivo de esta Segunda Opinión Independiente es brindar a los inversionistas una opinión independiente. Tanto este informe como el framework de Emisión del Bono Sostenible serán publicados en la sección de Bonistas del sitio web de Relaciones con Inversionistas de Aguas Andinas en:

- <https://www.aguasandinasinversionistas.cl/es/quienes-somos/sustentabilidad-new>